



Concejo Deliberante  
Municipio de Río Grande

**"Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas"**  
Provincia de tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

**DECRETO N° 104/2018**

**VISTO:**

El Memorándum N° 110/18, emanado del bloque U.C.R., del Concejal Paulino ROSSI, ingresado a la Dirección Legislativa del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande el día 11 de junio de 2018, bajo el N° 539;  
Las facultades conferidas por Carta Orgánica Municipal; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el Memorándum de referencia en el Visto, el Concejal Paulino ROSSI solicita la elaboración del Decreto correspondiente a efectos de declarar de Interés Municipal la disertación de la Doctora María del Carmen BATTAINI, en el marco del evento organizado por la Universidad de Ciencias Económicas Empresariales y Sociales (UCES), bajo en nombre de **"EL ROL DE LA JUSTICIA EN LA REPUBLICA ARGENTINA"**;

que hablar de la Doctora María del Carmen BATTAINI, es hablar de una profesional de sólida formación lo que se demuestra solo con hacer una apretada síntesis de su Curriculum Vitae, el que detallamos a continuación:

- Vicepresidente del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur para el periodo 2018.
- Directora de la Escuela Judicial del Poder Judicial de Tierra del Fuego para el periodo 2018.
- Juez del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur para el periodo 2017.
- Directora de la Escuela Judicial del Poder Judicial de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur para el periodo 2017.
- Presidente del Superiores Tribunales de Justicia de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur desde el 1 de Febrero de 2016.
- Vicepresidente del Superiores Tribunales de Justicia de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur desde el 1 de Febrero de 2015.
- Vicepresidente del Superiores Tribunales de Justicia de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur desde el 1 de Febrero de 2014.
- Presidente del Superiores Tribunales de Justicia de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur desde el 1 de Febrero de 2012.
- Presidente del Foro Patagónico de Superiores Tribunales de Justicia desde Noviembre de 2011.
- Vicepresidente de la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales, desde 2008.
- Miembro del Comité de Bioética de la Cátedra de Medicina Legal y Deontología médica de la facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Buenos Aires.
- Vicepresidente de la Asociación de Mujeres Jueces (AMJA), desde el año 2009
- Integrante del Comité Asesor del Consejo Académico de la Escuela Judicial desde su creación ámbito en el cual con una integración representativa de todos los sectores judiciales, se evalúan, proponen y luego implementan las políticas institucionales para el Poder Judicial.
- Miembro del Consejo Académico de la Escuela Judicial desde al año 2003 fecha en que se creó la Escuela Judicial de Tierra del Fuego.
- Directora a cargo de la Escuela Judicial del Poder Judicial de Tierra del Fuego desde el año 2009.
- Por acordada N° 37 del año 2007, implementó el Plan Piloto de Mediación creando dos centros de mediación (CEDEME), uno en cada distrito judicial (Sur Ushuaia, Norte Río Grande).
- En el año 2005 mediante acordada N° 09/05, del Superior Tribunal de Tierra del Fuego, fue designada Coordinadora a cargo del Programa de Implementación de métodos alternativos de resolución de conflictos en el marco del Proceso de Reforma Judicial iniciado por ese Superior Tribunal. En el año 2006 implementó en Tolhuin, -

ALEJANDRO G. NOGAR  
Presidente  
Concejo Deliberante  
Río Grande - TDF.

FERNANDO A. ANDRADE  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
A/C SECRETARÍA LEGISLATIVA  
Concejo Deliberante  
Río Grande - TDF.



Concejo Deliberante  
Municipio de Río Grande

**"Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas"**  
Provincia de tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

comuna ubicada en el centro de la Isla-distante de los dos centros judiciales y carente de atención y soporte estatal, la primer Casa de Justicia, gracias a voluntarios debida y previamente capacitados. Dicha casa funciona como una oficina multipuertas adaptada a las necesidades locales y tiene el objeto de colaborar con la sociedad en la solución pacífica y adecuada de sus conflictos como una alternativa de intervención de los órganos jurisdiccionales.

- Por Decreto N° 2480/02 fue designada Juez del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Tierra del Fuego asumiendo el día 6 de febrero de 2003.

**POR ELLO:**

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE  
DEL MUNICIPIO DE RIO GRANDE**


**DECRETA**

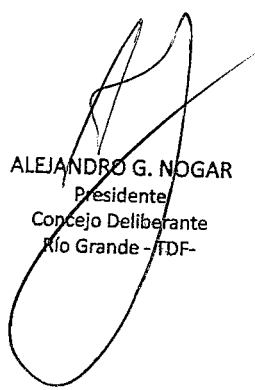
**Art. 1º) DECLARAR** de Interés Municipal la disertación de la Doctora **María del Carmen BATTAINI**, en el marco del evento organizado por la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES), Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, bajo el nombre de **"EL ROL DE LA JUSTICIA EN LA REPUBLICA ARGENTINA"**.

**Art. 2º) REGISTRAR. COMUNICAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL. PUBLICAR EN EL BOLETÍN OFICIAL MUNICIPAL. CUMPLIDO ARCHÍVAR.**

Río Grande, 11 de junio de 2018.

FR

  
FERNANDO A. ANDRADE  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
A/C SECRETARÍA LEGISLATIVA  
Concejo Deliberante  
Río Grande -TDF-

  
ALEJANDRO G. NOGAR  
Presidente  
Concejo Deliberante  
Río Grande -TDF-